

# En audiencia piden extensión de salvaguardia por dos años

Sindicatos acereros y las empresas siguen luchando por afirmar porcentajes de aranceles contra el dumping.

Cristian Aguayo Venegas  
 cronica@estrellaconce.cl

**T**rabajadores de Huachipato solicitaron la extensión de la salvaguardia antidumping por dos años, en favor de la empresa acerera, en audiencia de la Fiscalía Nacional Económica (FNE). Esto es, 24,5% para barras y 33,5% para bolas de molienda.

Este impuesto aplicado por la Comisión Antidistorsiones contra empresas importadoras, especialmente chinas, vence el 9 de septiembre.

“Nosotros planteamos que se mantuviera el porcentaje del 24,9% para el acero chino, pero que se pudiera aumentar esto por dos años, lo que sería muy importante para recuperar las pérdidas que ha tenido Huachipato y tener un futuro más tranquilo”, señaló Héctor Medina, presidente del Sindicato 1.

“Creemos que el balance es positivo y vemos con buenos ojos lograr este objetivo. Vimos que a la Comisión le ha quedado absolutamente claro los análisis realizados por ambas empresas”, aseguró.

Bajo la misma línea,



LOS SINDICATOS SE ENCUENTRAN OPTIMISTAS DE REAFIRMAR MEDIDAS ARANCELARIAS Y DE PASO, EXTENDERLAS HASTA DOS AÑOS MÁS.

Fernando Orellana, presidente del Sindicato 2 indicó que “con esos porcentajes nosotros logramos emparejar la cancha, y con eso podemos estar de igual a igual con los productos que llegan de China”.

“Por lo tanto, le pedimos a la Comisión, que es este el porcentaje que nos vence ahora el 9 de septiembre que se siga manteniendo, porque está comi-

“**Le pedimos, que este porcentaje que nos vence el 9 de septiembre que se siga manteniendo”.**

Fernando Orellana, dirigente

sión técnicamente que lo hace con todos los antecedentes que llegaron, ya vieron que hay un dumping desde China”, afirmó.

Al ser consultado sobre los argumentos de las empresas china, el dirigente expresó que “lógico que los chinos se estaban defendiendo. Incluso, había un representante de la embajada y decía que ellos no estaban haciendo dum-

ping si no que hacían ver que ellos eran muy eficientes en su producción de acero”.

**QUÉ SIGUE**

El seremi de Economía, Fomento y Turismo del Biobío, Javier Sepúlveda explicó que “la Comisión está todavía en un periodo de investigación en donde puede requerir antecedentes técnicos, eco-

nómicos e información a las distintas empresas que participan del mercado del acero nacional”.

“Este periodo de investigación concluye en el mes de septiembre y, por lo tanto, la Comisión debería tomar una decisión definitiva en el mes de septiembre. Esa decisión definitiva va o debe estar en línea con los antecedentes que hayan recabado”, añadió.

**POSIBILIDADES**

Juan Pablo Pinto, director de Ingeniería Comercial de la USS realizó que “como la salvaguarda que se aprobó por la Comisión Antidistorsiones para Huachipato como una medida de protección de la producción de la siderúrgica vence el 9 de septiembre, va a depender nuevamente de la presentación de antecedentes que se le haga a la Comisión si ésta la mantiene o la elimina”.

“Debemos recordar que la comisión puede por ley prorrogar hasta por 4 años la medida, siempre y cuando las condiciones que la justificaron se mantengan, y que es el escenario más probable en el caso de la empresa Huachipato”, avisó. ☺

AGENCIA UNO

**Tras la lluvia viene el frío: advierten de**

